



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000211-02

Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Luis Briones Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente con el Ayuntamiento de Pereña de la Ribera, Salamanca, para sufragar parte de los desperfectos ocasionados en sus instalaciones por la tormenta que sufrió el municipio el pasado 13 de julio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000211, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Luis Briones Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente con el Ayuntamiento de Pereña de la Ribera, Salamanca, para sufragar parte de los desperfectos ocasionados en sus instalaciones por la tormenta que sufrió el municipio el pasado 13 de julio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez